



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: martes, 02 de Octubre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTRIÉGANA

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS  
NÚM. 1/2018

**2779**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 1/2018 , en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones en el periodo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Estriégana a 26 de septiembre de 2018. EL ALCALDE. Fdo.: Joaquín Trapero  
Estebaranz